

## **ACTA N° 029 - 17**

(Miércoles 22 de Marzo de 2017)  
Legislatura 2016 - 2017

En la ciudad de Bogotá, D.C. siendo las 10:16 a.m. del día Miércoles 22 de Marzo del año 2017, bajo la Presidencia del Honorable Representante **LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES** y la Vicepresidencia de la Honorable Representante **MARTA CECILIA CURI OSORIO** - se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

### **Llamado a lista**

Benjumea Moreno Eduar Luís  
Castaño Pérez Mario Alberto  
Córdoba Manyoma Niltón  
Díaz Barrera Marcos Yohan  
Díazgranados Abadía Eduardo Agatón  
Díaz Granados Torres Luís Eduardo  
Estupiñan Clavache Hernán Gustavo  
Gallón Arango Luís Horacio  
Guerrero Montaña Nicolás Daniel  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Restrepo Salazar Antonio  
Rivera Peña Juan Carlos  
Sinisterra Valencia Hernán  
Villamil Benavides Ángelo Antonio  
Zuluaga Henao María Regina

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los Honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Castillo Suárez Fabián Gerardo  
Curi Osorio Marta Cecilia  
Elizalde Gómez Rafael  
Flórez Asprilla José Bernardo  
González Duarte Kelyn Johana  
Guerra de La Rosa Orlando Aníbal  
Moreno Marmolejo Luz Adriana  
Quintero Romero Eloy Chichi  
Roldán Avendaño John Jairo

Con excusa deja de asistir el Honorable Representante: Zorro Africano Gloria Betty

**NOTA:** Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al Señor Presidente, que hay quórum decisorio.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente:

#### **ORDEN DEL DIA**

Para la Sesión Ordinaria miércoles 22 de Marzo de 2017  
a las 09:30 a.m.

#### **I**

#### **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

#### **II**

#### **APROBACIÓN DE ACTAS**

Aprobación de las Actas Número 026 - 16, 027 - 16 y 028 - 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 07 de Septiembre de 2016; 01 y 22 de Noviembre de 2016, publicadas en las Gacetas del Congreso de la República números 1151 de 2016, 1167 de 2016 y 72 de 2017.

#### **III**

#### **ANUNCIO DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE**

#### **IV**

#### **LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

**EL PRESIDENTE**

**LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES**

**LA VICEPRESIDENTA**

**MARTA CECILIA CURI OSORIO**

**LA SECRETARIA**

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**

**EL SUBSECRETARIO**

**CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ**

Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

## II

### APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación de las Actas Número 026 – 16, 027 - 16 y 028 – 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 07 de Septiembre de 2016; 01 y 22 de Noviembre de 2016, publicadas en las Gacetas del Congreso de la República números 1151 de 2016, 1167 de 2016 y 72 de 2017.

Así mismo, Señor Presidente me permito dar lectura a las siguientes constancias:

“Constancia.

Por medio del presente me permito manifestar que me **ABSTENGO** de discutir y votar el Acta No. 028 - 2016 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes del día 22 de Noviembre del 2016, debido a que para esta fecha no pude asistir a la misma, presentando la respectiva excusa.

Cordialmente,

**LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES**

Presidente

Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
H. Cámara de Representantes”.

Hay otra nota, Señor Presidente, del Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña, que dice:

#### “CONSTANCIA COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL (22 DE MARZO DEL 2017)

Señor Presidente, y compañeros de la Comisión me permito dejar la siguiente constancia frente al segundo punto del Orden del Día de hoy 22 de marzo del 2017, relativo a la Aprobación de Actas de Comisión:

Con relación al Acta No. 027 - 16 del martes 1° de noviembre del 2016, publicada en la Gaceta del Congreso No. 1167 del 2016. me permito abstenerme de votarla, puesto que mediante Resolución MD 2512 del 2016, se me autorizó la inasistencia justificada a la Sesión del día martes 1° de noviembre del 2016.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS RIVERA PEÑA**

Representante a la Cámara de Risaralda”.

Señor Presidente, como también le comento a su Señoría y a la Comisión en pleno que la Honorable Representante Martha Curi también está presentando telefónicamente una excusa frente al Acta del día 7 de septiembre del 2016.

**NOTA:** A continuación transcribimos la excusa de la Honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio.

“Bogotá, 22 de Noviembre de 2017

Doctora

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**

Secretaria Comisión IV

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

**REFERENCIA: IMPEDIMENTO VOTAR “ACTA 026 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016”**

Cordialmente, me permito comunicar que me declaro impedida para votar el “**ACTA 026 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016**”, por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,

**MARTA CECILIA CURI OSORIO**

Representante a la Cámara

Departamento de Bolívar”

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres: Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** En consideración el contenido de las Actas Número 026 – 16, 027 - 16 y 028 – 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 07 de Septiembre de 2016; 01 y 22 de Noviembre de 2016, se abre su discusión, continua su discusión, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 026 – 16, 027 - 16 y 028 – 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 07 de Septiembre de 2016; 01 y 22 de Noviembre de 2016, con las constancias dejadas?

**Secretaria:** Ha sido aprobado por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas Número 026 – 16, 027 - 16 y 028 – 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 07 de Septiembre de 2016; 01 y 22 de Noviembre de 2016, con los impedimentos presentados por los Honorables Representante Marta Cecilia Curi Osorio, Juan Carlos Rivera Peña, Luis Eduardo Díaz Granados Torres, Señor Presidente.

**NOTA:** La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la H. Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el contenido de las Actas Número 026 – 16, 027 - 16 y 028 – 16 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la H. Cámara de Representantes de los días 07 de Septiembre de 2016; 01 y 22 de Noviembre de 2016, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, con los impedimentos presentados por los Honorables Representante Marta Cecilia Curi Osorio, Juan Carlos Rivera Peña, Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día

**Secretaria:** Con mucho gusto, Señor Presidente.

### III

## ANUNCIO DISCUSIÓN PROYECTOS DE LEY PARA PRIMER DEBATE

Se anuncian los Proyectos para la próxima sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara:

- \*.- Proyecto de Ley No. 058 de 2016 Cámara, “Por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en Ente Autónomo del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- \*.- Proyecto de Ley No. 112 de 2016 Cámara, “Por la cual se establece una restricción a las Entidades Estatales para la Contratación Pública de Prestación de Servicios en aras de eliminar las Nóminas Paralelas en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones”.
- \*.- Proyecto de Ley No. 132 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del Municipio de Sopetrán en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.
- \*.- Proyecto de Ley No. 051 del 2016 Cámara, “Por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003 y 1483 del 2011”, acumulado al Proyecto de Ley No. 071 de 2016 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la Ley 1483 del 2011, se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal para las Entidades Territoriales”.
- \*.- Proyecto de Ley No. 076 del 2016 Cámara, “Por medio de la cual se modifica el procedimiento para discutir el Proyecto del Presupuesto General de la Nación”.

Señor Presidente, han sido anunciados los Proyectos de Ley para la próxima Sesión de la Comisión Cuarta.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Con el saludo cordial y qué gusto volver a estar reunido con todos los compañeros de la Comisión Cuarta, quisiera saber si hay alguna noticia sobre lo anunciado por el Gobierno con relación a la adición presupuestal y que sobre esa base pudiéramos empezar desde la Comisión Cuarta un trabajo previo a la discusión formal, para ver de qué manera vamos a encarar la discusión frente a lo que el Gobierno está proponiendo como los sectores beneficiados con los recursos producto de la Reforma Tributaria. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Honorable Representante, me informan en Secretaría que hasta ayer al final de la jornada laboral no había sido radicado ningún Proyecto por parte del Gobierno Nacional en ese sentido y solo conocemos lo que ha salido publicado en los medios de comunicación hablando en generalidades del Proyecto y es un valor específico; por lo tanto, de manera oficial no hemos recibido información de que el mismo haya sido radicado; tan pronto lo radiquen, procederemos a designar los Coordinadores de Ponentes y los Ponentes para este Proyecto y a continuación convocaremos a las Comisiones Económicas Conjuntas para iniciar la discusión de dicho Proyecto. Entonces, estamos a la espera de que el Gobierno Nacional finalmente proceda a radicar este Proyecto de Ley.

Agotado este punto del Orden del Día, le solicitamos a la señora Secretaria que se sirva dar lectura al siguiente punto.

**Secretaria:** Con gusto, Señor Presidente

#### IV

### LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Hay aquí en la Secretaría tres proposiciones, que me permito darle lectura, Señor Presidente:

#### “PROPOSICIÓN

En el departamento del Chocó, durante el año 2017, se han presentado enfrentamientos entre las organizaciones armadas ilegales que se disputan los territorios abandonados por la guerrilla de las FARC tras su proceso de concentración, provocando el desplazamiento masivo de cientos de familias. En tal sentido, en los informes de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU del seis (06) y nueve (09) de febrero del 2017, se advierte de forma alarmante el desplazamiento y restricción a la movilidad en municipios como el Litoral de San Juan, Nuquí, Lloró y Bojayá, por la presencia de grupos ilegales armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y el Clan del Golfo.

Ante esta situación, y en aras de propender por la seguridad y la paz en el Chocó y en todo el territorio colombiano en esta etapa de postconflicto, solicito ante la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara de Representantes, citar a control político al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Ministro para el Postconflicto, Rafael Pardo; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Director General de la Policía Nacional, Jorge Hernando Rojas Nieto; al Director de la Unidad para las Víctimas, Alan Edmundo Jara Urzola; y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, para que den cuenta de los hechos de orden

público, de los recursos y estrategias en materia de Seguridad y Defensa tras la concentración de las FARC, así como del acompañamiento de la población civil para garantizar sus derechos constitucionales.

En los próximos días anexaré cuestionario para el desarrollo de esta proposición.

Agradezco la atención prestada”,

Proposición suscrita por los Honorables Representantes Nilton Córdoba Manyoma, Eduar Luís Benjumea Moreno, José Bernardo Florez Asprilla, Hernán Sinisterra Valencia.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante integrante de la Bancada del Partido Liberal, Niltón Córdoba Manyoma.

**Honorable Representante Niltón Córdoba Manyoma.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Aprovechar para saludar a todos mis compañeros de la Comisión y por supuesto a quienes hoy nos acompañan aquí en este Recinto. Señor Presidente - la verdad es que es preocupante- y demás compañeros, que cuando todos en el país estamos pensando que con el desarme de la guerrilla de las FARC Colombia va a vivir una vida más tranquila, diría más llevadera, más digna, en tema de orden público, en el departamento del Chocó esté sucediendo lo contrario; quiero dejar constancia incluso que en el día de ayer en el municipio de Lloró, cien personas más fueron desplazadas de sus hogares producto de la acción de los violentos del ELN y de los del Clan del Golfo.

En el Chocó no solamente se está viviendo el desplazamiento, sino también el confinamiento: muchas comunidades no pueden moverse de sus casas ni siquiera a buscar los alimentos para el sustento de su familia, porque están impedidos, la movilización se ha restringido de tal manera que en algunos lugares después de las 6 de la tarde tampoco se puede movilizar la gente del departamento del Chocó en algunos sitios. Creo pues, que todas estas circunstancias ameritan que el Gobierno Nacional a través del Ministro de Defensa, del Ministro del Postconflicto y otras personalidades, no solamente le expliquen a los chocoanos, sino al país entero cuál es la estrategia que tienen para evitar que esto siga sucediendo; por eso, quiero hoy aquí solicitarle a los compañeros de la Comisión Cuarta su consentimiento, su beneplácito, para que esta proposición sea aprobada y finalmente escuchemos aquí a estos personajes que estamos aquí mencionando. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, H. Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** ¿Algún otro Representantes a la Cámara integrante de la Comisión desea intervenir en este mismo sentido?. Continúa su discusión, queda cerrada.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Señora Secretaria, sírvase informarle a esta Comisión si hay alguna otra proposición presentada en su Despacho.

**Secretaria:** Señor Presidente, hay dos proposiciones más; La siguiente proposición dice así lo siguiente:

## “PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5a de 1992, cítese a Debate de Control Político, en el que se abordará el tema de la **APP Acueducto y Alcantarillado de Santa Marta**, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor **SIMÓN GAVIRIA MUÑOZ** y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora **ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA**”.

Se anexa cuestionario; y la suscribe el Honorable Representante **EDUARDO DÍAZ GRANADOS ABADÍA**, del departamento del Magdalena.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión y en este sentido le damos el uso de la palabra al doctor Eduardo Díaz Granados, integrante de la Bancada del Partido de La U.

**Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Efectivamente y como ha sido de conocimiento público, la ciudad de Santa Marta ha venido sufriendo desde hace tiempo, pero agravada hace aproximadamente dos o tres años, un problema de abastecimiento de agua potable muy severo; en ese sentido, han sido muchas las propuestas, muchas las ideas, muchos los conceptos que se han dado alrededor del tema de la solución del agua y del abastecimiento de agua y alcantarillado de Santa Marta.

El Señor Simón Gaviria se presentó hace unas cuantas semanas en la ciudad, socializando un proyecto de APP que buscaría solucionar de manera definitiva y con una visión de 50 años el problema de la ciudad; pero a mí me generó muchas inquietudes la presentación del doctor Gaviria y por eso quiero invitarlo o citarlo aquí a la Comisión, en compañía de la Ministra de Vivienda; porque me preocupa mucho la financiación del proyecto y ellos hablan de una inversión de 2.8 billones de pesos, que puede afectar de manera sustancial el bolsillo de la gente de Santa Marta y además de eso los estratos que hoy son los más afectados por la falta de agua son los que más tarde en esta solución planteada van a recibir la solución.

Así que les agradezco darle trámite y a mis compañeros aprobar esta proposición, que va acompañada con una invitación, como corresponde, al Señor Alcalde de la ciudad de Santa Marta, para que también explique de qué manera se van a defender las tarifas y si va a ser 100% pública o va a haber alguna inversión que permita recuperarla vía tarifa, que es la parte que a nosotros nos tiene inquietos. Así que esa es la proposición y esperaría que me acompañaran en ella los compañeros de la Comisión Cuarta. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** ¿Algún otro Representante a la Cámara quiere intervenir a propósito de la proposición presentada por el doctor Eduardo Díaz Granados Abadía?, y coadyuvado por otros integrantes de esta Comisión. Continúa su discusión, queda cerrada.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**NOTA:** La anterior proposición fue coadyuvada por los Honorables Representantes: Luis Eduardo Díaz Granados, Torres, María Regina Zuluaga Henao, Marcos Yohan Díaz Barrera.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Señora Secretaria, sírvase continuar con la lectura de las proposiciones.

**Secretaria:** Hay otra proposición, señor Presidente, de diciembre 15 del 2016, que dice así:

“Bogotá, D.C., Diciembre 15 de 2016

Doctor  
**LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES**  
Presidente  
Comisión Cuarta Cámara Constitucional  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Ciudad.

Muy apreciado señor Presidente:

Para su consideración y la de los demás miembros de esta célula legislativa, me permito enviarles dos cuestionarios a los Señores Ministros de Educación Nacional y de las Tecnologías de las Comunicaciones, respectivamente, para ser considerada en la próxima sesión una posible citación por parte de la Mesa Directiva de nuestra Comisión Constitucional en la legislatura en curso.

De ser aprobados estos cuestionarios por los distinguidos miembros, ruego se envíen a los Funcionarios en mención estas inquietudes y fijarse fecha y hora para la citación, en ejercicio del control político que estipula la Ley para los miembros del Congreso de la República.

Muy cordialmente,

**MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO**  
Representante a la Cámara”.

Se anexan cuestionarios, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra a la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, a propósito de la proposición que acabamos de leer.

**Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Efectivamente, en el mes de diciembre habíamos presentado un cuestionario y queríamos traer aquí a la Ministra de Educación, toda vez que aquí aprobamos el Presupuesto, pero desafortunadamente cuando se trata de saber de las ejecuciones, difícilmente podemos tener acá a los diferentes Ministros; igualmente, hemos visto que uno de los pilares fundamentales en la Educación era en este Gobierno poder hacer unas buenas inversiones en esta materia; por eso, queríamos saber qué se ha adelantado en ese Despacho desde el punto de vista de las inversiones durante las vigencias 2014, 2015 y 2016, con relación a la obligatoriedad en la Educación Media; cuáles han sido las acciones tendientes a asegurar la cobertura hasta el grado once; igualmente, la Educación, tenemos que velar para que de verdad estas inversiones sean efectivas.

En nuestro departamento hemos visto que estos recursos han sido limitados, no solamente el tema de la Educación, ahí también podríamos y acá está el tema de los Restaurantes Escolares, ¿cómo se modificó ese presupuesto?, no llegaron los recursos. Hemos escuchado, ahora que venimos haciendo los diferentes recorridos, y quisiéramos que el Ministerio nos explique, porque muchas, muchas de las instituciones educativas hoy no les han sido asignados los respectivos educadores, entonces es este el momento que tenemos; falta un año para saber definitivamente y de verdad qué fue lo que se hizo en este Ministerio, teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional dice que Colombia será el país más educado, y no vemos de verdad unas acciones contundentes que nos permitan Colombia la más Educada, cuando definitivamente ni siquiera hemos podido dotar de educadores los respectivos establecimientos educativos; igualmente los Restaurantes Escolares, limitado estos recursos y esas zonas alejadas de los cascos urbanos, vemos que son las que más golpean a esta población, a estos niños, y que definitivamente no vemos ninguna respuesta por parte del Ministerio de Educación; por eso lo importante que venga acá al debate, para tener información directa y saber adónde apuntar en este próximo año. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Continúa su discusión, queda cerrada.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída presentada por la Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Señora Secretaria. ¿Reposa en su despacho alguna otra proposición?

**Secretaria:** No, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

**Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Buenos días para todos. Señor Presidente, creo, sino que es conocido por todos, que una de las funciones que nosotros tenemos y tal vez de las más importantes, es los debates de control político; por eso, me alegran las proposiciones que acaban de presentar los compañeros sobre diferentes temas de acuerdo a sus regiones, pero aquí también sería bueno que tocáramos y que presentáramos proposiciones que tengan que ver con temas nacionales.

Quiero proponerles para que las personas que tengan algún interés en adicionar preguntas para que elaboremos cuestionarios conjuntos, qué bueno que la Mesa Directiva nos ayudara a coordinar con cuestionarios que elaboráramos a diferentes Ministerios, con temas que son álgidos en estos momentos a nivel nacional; por ejemplo: la semana pasada oíamos en los medios de comunicación un tema que me llamó mucho la atención, que tiene que ver con la Aeronáutica Civil y alabo la posición del Director de la Aeronáutica: es que salieron algunos medios de comunicación a atacar el Director de la Aeronáutica porque quieren traer otra Aerolínea al país a competir con la Aerolínea de AVIANCA y me parece que lo que está haciendo aquí el Gobierno y lo que está haciendo el Director de la Aeronáutica es una posición que tenemos que apoyarla y debemos de apoyarla porque es precisamente que haya libre competencia para acabar con esos Monopolios y esos costos tan altos en los pasajes y me llamo más la atención por ejemplo cuando hablaba el Director de la AERONAUTICA que por ejemplo a él le ha tocado comprar pasajes de aquí a Ibagué que está a 20 minutos de vuelo pasajes por alrededor de un millón de pesos y hay vuelos Internacionales que valen alrededor de un millón de pesos, vemos cada rato en las diferentes redes promociones de diferentes Empresas que hay vuelos Internacionales alrededor

de un millón y medio de pesos a Nueva York y a diferentes partes del mundo y no se justifica que por el monopolio que hay aquí dentro del país existan esos precios tan elevados en las tarifas de los pasajes de los transportes Aéreos.

Por eso me parece que esto es bueno, es sano para los consumidores y que bueno que entre todos elaboremos lo que quería denunciarles es que en los próximos días estaré presentando un cuestionario y los compañeros que estén interesados en adicionar preguntas sería muy bueno para que hagamos un buen debate y salgamos a respaldar y a apoyar la gestión por lo menos en ese sentido en lo que tiene que ver con la libre competencia y que ingresen más Aerolíneas y acabar con el Monopolio que haría mucho daño le está haciendo al bolsillo de muchos Colombianos sobre todo en las Regiones más apartadas.

Por ejemplo, tenemos otro tema el Túnel de la Línea es un tema que también está muy de moda sobre todo para todas las personas que vivimos en la zona del Eje Cafetero, los que viven en Bogotá, las personas del Tolima y del Valle del Cauca es un tema que nos compete a muchos de los que estamos acá presentes y ese sería otro tema también que valdría la pena que lo abordáramos, que lo analizáramos y la posibilidad de que hiciéramos unos buenos debates aquí con esos temas que vuelvo y repito que son de interés de todos los colombianos y somos los llamados a hacer esos debates. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno.

**Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Bienvenidos compañeros a este nuevo inicio de sesiones ordinarias de nuestra Comisión, quiero Señor Presidente hacer referencia que durante el año en las distintas situaciones de las Instituciones del Ente Nacional muchas de ellas quedaron sin concluir por cuestiones de tiempo, se iban alargando, se necesitaban muchas instrucciones el mismo día y eso conllevó que con ninguna se concluyera el objetivo que andábamos buscando cada uno de los compañeros acá que era el verdadero control Político que debemos hacerlo a estas Instituciones.

Por otro lado, también deseo pedirle y extender de pronto la situación ya se la radico por escrito Señor Presidente, es que necesitamos una comisión de la Fiscalía que venga y nos dé una explicación y un breve resumen de los últimos acontecimientos del país, nos encontramos en un año netamente Electoral finiquitando ya nuestra labor Legislativa para la que fuimos elegidos y ya vamos a empezar a trabajar o sea esto va a coartar de que los pobres, las personas que desean aspirar cargos públicos no pueden recibir dineros porque no saben a quién recibírselos ad portas de sus campañas y a nosotros nunca nos han dicho oiga tenga cuidado, es que estas bandas vienen operando así, a nosotros nos informa son las radios, los medios de comunicación, nos enteramos es por la W, nos enteramos por la FM, nos enteramos por todo lado, menos aquí, que nos lo diga la autoridad competente de qué debemos cuidarnos y qué es lo que no debemos hacer y lo digo no porque tenga algún tipo de relación con esas Empresas gracias a Dios no tengo, ni los conozco, pero sí necesitamos, que una Comisión de la Fiscalía acá, que venga y nos explique y nos agrande ese tema de ODEBRECHT en qué va y qué debemos de cuidarnos y protegernos nosotros los actuales Congresistas. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante John Jairo Roldan Avendaño.

**Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Comisión Cuarta Constitucional, las personas que están presentes en el Recinto, saludar muy especialmente Señor Presidente y a una Comisión de Concejales del Municipio de Copacabana - Antioquia que están con nosotros acá; y hacerle un llamado Señor Presidente, a usted señora Vicepresidenta en el sentido de que ya se nos viene a nosotros la adición Presupuestal, sabemos que no está radicada todavía de manera oficial, en los Medios de Comunicación el señor Presidente Juan Manuel Santos y el Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el doctor Mauricio Cárdenas ha hablado de esta

adición Presupuestal y quiero extender una invitación a los compañeros de la Comisión Cuarta, ya que esta adición Presupuestal es de nuestra competencia y nuestra responsabilidad que hagamos unos debates a fondo, unos debates muy claros y que en realidad aprobemos esta adición Presupuestal para los Ministerios y los Departamentos del orden Descentralizados que se la merezcan por su ejecución; creo que tenemos una oportunidad de oro compañeros, como lo hemos venido hablando desde nuestra posesión el 20 de julio del 2014 hacer un análisis exhaustivo de la ejecución, de la verdadera ejecución de los Ministerios que es lo que a nosotros nos hacen rendir cuentas en los diferentes territorios que representamos en esta Comisión y representamos en el Congreso.

Quiero dejar esta invitación a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Comisión que nos preparemos para la adición Presupuestal, pero que no nos preparemos con los ojos vendados a aprobar esta adición, que hagamos un análisis muy claro y el Ministerio y la Entidad Descentralizada que no merezca por su ejecución ser participe de esta adición hacérselo saber al señor Ministro de Hacienda de que en esas condiciones no le marcharíamos a esta adición y vemos que el Señor Presidente de la República está vendiendo a los Medios de Comunicación esta adición como digamos un remate a la Administración un verdadero apoyo a las Regiones que es lo que venimos peleando acá hace dos años y medio. Entonces, creo compañeros que tenemos una oportunidad de oro para hacer un análisis inclusive más claro y más exhaustivo del que le hemos hecho a los diferentes Presupuestos porque esta adición netamente de inversión y estaría muy tranquilo si terminamos la discusión de la adición presupuestal y la aprobación de la misma donde se refleje verdaderamente el sentido en Ministerios y Departamentos del orden Descentralizado que si se lo merezcan. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

**Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Un saludo cordial y especial para mis compañeros y desde luego para ustedes los de la Mesa Directiva, hacerle una comedida solicitud, desde el año pasado fue aprobada la Proposición Número 32 de 2016, en la que se cita a algunos Entes Gubernamentales para efectos de hacer un debate sobre Erosión Costera en el Urabá Antioqueño y los Departamentos del Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena, ya las respuestas a las inquietudes planteadas fueron enviadas a nuestro Despacho y le quiero pedir este favor de que me agende ese Debate en los próximos días en la misma dirección planteada por el Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, el año pasado hicimos un debate sobre el avance de Túnel del Nuevo Centenario o sea con el de la Línea, de ese debate quedaron algunas conclusiones al final lo que nos expresó el Director de INVIAS en aquel momento era que posiblemente este Túnel Nuevo no iba a terminarse en las fechas previstas en los contratos, luego ya se venció el termino inicial de ejecución de esos contratos y tal como él lo manifestara ese día efectivamente las obras que allá se vienen adelantando no se han terminado.

Entonces sería importante retomar ese tema y lo relacionado con la vía que fue adjudicada cuyo Contrato fue firmado el año pasado y a la fecha no ha iniciado su ejecución referente al tema de Pacifico Uno, le pediría el favor Señor Presidente que nos ayudara con esos dos debates, por lo menos ahora en el mes de abril que son temas uno de mucha trascendencia para Antioquia, pero el Túnel de la Línea como lo expresa el Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, son de trascendencia Nacional. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** A usted Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y tenga la certeza que tomamos atenta nota en su solicitud para agendarlo en la mayor brevedad posible. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez, integrante del Partido Liberal.

**Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Aquí complementando la manifestación que hizo el Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño y en cierta parte el Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, espero que su señoría y la Mesa Directiva de esta Comisión tome en cuenta como una solicitud que le vamos a hacer aquí en nombre de los miembros de esta Comisión y es lo siguiente, se viene una adición, una adición que nosotros sabemos que es importante para el país pero que le pedimos a su señoría de que en vez de caminar en el tiempo del Gobierno, nosotros nos propongamos en este período citar permanentemente para esa adición presupuestal y le pedimos también por parte de lo que presente el Gobierno Nacional a este Congreso el día de mañana o la semana entrante de que nosotros desde el inicio armemos una Ponencia con lo que consideramos es importante porque nosotros no podemos empezar desde ahora a caer en el juego de que porque ya vimos una foto del Presidente con el Ministro de Hacienda entonces perdemos legitimidad para eso fue que nos nombraron, para eso nos eligieron y nosotros lo invito también Señor Presidente a que como hicimos el período pasado bajo su excelente Presidencia y Coordinación para el Presupuesto del año 2017 que nos reunamos y tomemos como prioridades lo que realmente requieren las Regiones, mire todos los que estamos aquí los veintisiete arrancamos con un tema importante y ya nos tiraron el anzuelo la Red Terciaria y nosotros ya dice el Presidente que la plata de COLCIENCIAS una Reforma Constitucional para echarle mano a 1.3 billones de pesos y cómo medidas de calificación, como va a ser ya dicen que está adición es 1.2.

Entonces no podemos caer en el juego que nosotros prestarnos para dilatar ese servicio para que en los tiempos del Gobierno terminemos votando como a ellas le vienen en ganan, vamos a ser consecuentes pero independientes en ese proceso y sobre todo nosotros aquí tenemos ejercicios de Región que tenemos que defender, asuntos Institucionales que agrupan a las diferentes Bancadas, en el caso del Partido Liberal hay propósitos importantes con temas que tienen que ver con el país; ejemplo, Señor Presidente, Colombia es un país “Paria” solo Haití - Colombia están atrasados en el Censo Poblacional desde hace más de quince años y ahí sino aplica la orden y ahí sino aplica ni el Banco Mundial y tenemos la responsabilidad de que el Censo se haga para bien del país con todas las implicaciones que eso viene transferencias, recursos, inversiones, inclusive de nuevos sistemas y nueva ampliación del Congreso por si la población da más o da menos.

Entonces, es una invitación de una manera respetuosa le hacemos nosotros desde este ejercicio, igualmente si creemos nosotros que como ahora se vienen ciertos compañeros de nosotros que van a los Medios de Comunicación y dicen que los anteriores Superintendentes de Notariado y Registro son las muestras de que son impolutos en este ejercicio, pienso que es bueno que nosotros empecemos a preguntar Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, cuántos convenios firmó el Ministerio de Vivienda durante la gestión del doctor Vargas Lleras con FINDETER, porque ahora resulta que los convenios Interadministrativos son el mayor foco de corrupción, pero después de que los hicieron absolutamente todos y llamemos a FINDETER realmente cuánta plata tiene porque nos compete a nosotros a los de esta Comisión a través de esos convenios que figuran partidas ejecutadas pero que están en las cuentas de FINDETER y creo que la orden que nos vamos a encontrar es por ahí de unos 2.5 billones de pesos a 3.5 billones de pesos, no con el objetivo moralizador, citémonos como uno de los objetivos de lo que realmente la eficiencia de la ejecución del Gasto, porque su señoría que es de la Costa Atlántica sabe muy bien que el tema del Agua en La Guajira es dramático pero hoy esos ejercicios aparecen ejecutados para bienestar del país pero los beneficios no se ven.

Entonces, pienso que ahí podemos empezar, son temas sensatos correspondientes a esta Comisión y espero que nosotros tal como lo hicimos el año pasado la unidad y el ejercicio que hemos hecho para la Aprobación del Presupuesto salga antes por encima de los intereses que tenga el Gobierno Nacional porque nosotros somos los que representamos realmente a las Regiones, al pueblo, no realmente son los Ministros con sus necesidades vagas o sus vanidades. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** A usted Honorable Representante, de todas maneras como ha sido una constante de esta Mesa Directiva, vamos a proceder a convocarlos a todos a una reunión privada tan pronto sea radicado el Proyecto de Adición Presupuestal de tal

suerte que en consenso podamos establecer cuáles son los tiempos y los mecanismos para darle la debida discusión a este importante Proyecto de Ley y por demás aquí estamos abiertos a abrirles los espacios y agendar todos aquellos debates Políticos que apunten no solo ayudar a la gestión que estamos adelantando como Comisión, sino por el bien y la transparencia de unos recursos de los cuales tenemos que ser celosos guardianes entre otras cosas porque es una de las razones por las cuales fuimos elegidos en cada uno de nuestros Departamentos.

Entonces en ese sentido Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez, tenga la tranquilidad de que vamos a mantener esa dinámica para hacer las cosas de la mejor forma posible. Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, integrante de la Bancada del Partido Liberal.

**Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Muy importante lo que aquí han manifestado nuestros colegas parlamentarios en el entendido en que en los próximos días se radicará el Proyecto de Adición Presupuestal donde las diferentes Entidades del Gobierno Nacional adicionarán y contarán con los recursos necesarios para poder cumplir con sus objetivos y con sus metas, pero fundamentalmente y de acuerdo a lo que se ha conocido por los Medios de Comunicación estas adiciones Presupuestales van encaminadas especialmente a atender los compromisos del postconflicto, atender a las Regiones donde la presencia de los Grupos al margen de la Ley, las Comunidades víctimas de la confrontación Armada van a tener el acompañamiento, van a poder acceder a una serie de programas, proyectos que hoy está liderando el Gobierno Nacional.

Hago una solicitud muy respetuosa y me uno a esas voces de solicitud también de nuestros Colegas Parlamentarios, es que antes de avanzar en las ponencias, hagamos un amplio debate y conozcamos realmente cuál es el compromiso del Gobierno Nacional y especialmente de los Funcionarios que están liderando las diferentes Entidades porque hoy necesitamos tener claridad y seguridad para transmitir esos mensajes a nuestras Comunidades de cuáles son las inversiones, cuáles son los Proyectos, cómo y de qué manera se van a priorizar a las poblaciones para que sean beneficiadas con los Proyectos y con las inversiones de infraestructura que se están planteando.

En el caso del Departamento de Nariño que es un Departamento que ha sido golpeado por la violencia, ha habido presencia de Grupos al margen de la Ley en un porcentaje considerable y hay Municipios que de manera continua eran azotados por el conflicto armado, por la Guerrilla, por la confrontaciones, tomas Guerrilleras, ejemplo, Municipio de la Cruz en el Departamento de Nariño es el Municipio que más tomas Guerrilleras ostenta hoy de acuerdo a las Estadísticas que nosotros tenemos; en el Municipio de Ipiales hay un corregimiento de la Victoria de 9 mil habitantes que estuvo bajo el control, el dominio de las Fuerzas Revolucionarias de las FARC, esas poblaciones entre otras Potosí, Córdoba y demás han sido abandonadas en el atraso porque antes no había una efectiva presencia del Estado y hoy lo que buscamos como voceros de la comunidades que exista por parte del Gobierno un compromiso de resarcir en resarcir de alguna manera todo ese tiempo que se ha perdido en su desarrollo en relación a otras Regiones, a otros Municipios del Departamento y del país, ahí necesitamos Escuelas, Colegios, hoy se habla de las Vías Terciarias, hoy se habla de la construcción de hospitales, ampliación de la coberturas en los programas de Educación, de Salud y demás.

Queremos entonces que aquí en esta Comisión, los Funcionarios nos escuchen, pero a la vez también asuman compromisos porque a las Comunidades debemos llegarles con resultados. Entonces, sé Señor Presidente de que usted nos va a garantizar todos esos espacios y previamente a iniciar el estudio tengamos claridad de lo que vamos a aprobar y claridad y compromiso del Gobierno Nacional cómo y de qué manera va a invertir en cada una de nuestras Regiones. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Se concede el uso de la palabra al Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

**Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.-** Muchas Gracias Señor Presidente: Muy buenos días para todos, un cordial saludo a todos los compañeros, como siempre felicitarlos por ese entusiasmo con que arrancan estas nuevas sesiones de la Comisión, me alegra mucho verlos tan entusiastas, tan optimistas, tan llenos de ánimo de trabajar y creo que eso es muy valioso para todos nosotros.

Señor Presidente, unas cosas básicas y como dice el cura en la Iglesia algunas cositas de homilía los domingos, un cordial saludo para nuestros grandes amigos del Centro Democrático, muy amables por tanto cariño y aprecio, bueno y, en fin; nosotros arrancamos el año pasado unos debates del Sistema General de Regalías y creo que alguien tocó creo que fue el Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez que estaba tocando el tema de CTI, Ciencia Tecnología e Innovación; pienso que ese debate que hicimos el año pasado aquí en la Comisión Cuarta, fue muy bueno, porque ya se está empezando a ver el tema del CTI y en ese sentido y para todos los compañeros tengamos en cuenta que hoy aparecen 100 mil millones de pesos que fueron a parar de Ciencia Tecnología e Innovación supuestamente según la Contraloría, para Asaderos de Pollo y Spa y eso que le falta a la Contraloría ahondar un poco más en la Contratación de los Gastos de Funcionamiento, claro que la señora que contrataba todo ya no está, pero eso no quiere decir que ese tipo de eventos no se puedan ejecutar.

Por eso creo Señor Presidente, que es indudable la necesidad de seguir con los debates de control a los diferentes cajones que tenemos del Sistema General de Regalías, precisamente porque independiente del 1.3 billones de pesos de que habla el Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez del CTI para vías Terciarias, nosotros le hemos propuesto al Gobierno desde el año pasado la necesidad de modificar al Sistema General de Regalías buscando recursos para la Paz y quiero ver cómo viene esa modificación por Acto Legislativo al Sistema General de Regalías y opino que todos necesitamos verlo porque uno de otra manera es necesario modificarlo y seguir con los debates de los diferentes cajones; nosotros le propusimos al Gobierno básicamente unas cosas, incluido un fondo especial para la Paz derivado de las Regalías y creo que se hace necesario también; le sugerimos por ejemplo, que de una u otra manera el CONPES que está siendo financiado con el 10% de Regalías sea utilizado para temas diferentes al pasivo prestacional que eso tiene que ir hasta la Constitución para ser modificado y eso es importante también tenerlo en cuenta, indudablemente creo que es un debate amplio que se debe dar con el Sistema General de Regalías, creo que de una u otra manera todos los compañeros podrán y debemos aportar mucho en ese tema y eso es lo que se viene ahora además de la Adición Presupuestal es el debate del Sistema General de Regalías Acto Legislativo Fast Track con respecto a este tema.

Por eso quiero Señor Presidente en lo que usted humanamente pueda de una u otra manera hacer el debate de CONPES y probablemente seguir haciendo los debates rápidamente de los cajones para que ese Acto Legislativo cuando llegue probablemente a Comisión Primera a Plenaria tengamos todos los argumentos de la Comisión Cuarta para defenderlo, para atacarlo o para hundirlo o para sacarlo adelante pero ya con bases más sólidas de debates hechos aquí en Comisión.

Lo otro es Señor Presidente, es decirle que me uno mucho a las palabras del Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez y me parece que el Gobierno presenta y va a presentar hoy el tema de la Adición Presupuestal y pienso que es necesario que todos nosotros estemos en esa reunión privada para mirar los tiempos y saber exactamente qué es lo que está pasando con estos 6.2 billones de pesos de adición Presupuestal. Muchas Gracias Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:** Me informa la doctora Consuelo González de Perdomo que está radicada en su despacho otra Proposición. Señora Secretaria sírvase darle lectura por favor.

**Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:** Con mucho gusto, Señor Presidente, la proposición que dice así:

“Cítese a la Fiscalía General de la Nación para que de manera oficial nos rinda un informe sobre los últimos acontecimientos con respecto al tema Odebrecht en nuestro país; al igual que el listado de las Empresas que tienen o tuvieron relación con dicha Multinacional en Colombia”.

Proposición suscrita por los Honorables Representantes Eduar Luís Benjumea Moreno, Niltón Córdoba Manyoma, Jorge Camilo Abril Tarache, Hernán Sinisterra Valencia, María Regina Zuluaga Henao, Marcos Yohan Díaz Barrera.

Ha sido leída la proposición, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

**Secretaria:** Ha sido aprobada por los Honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Muchas gracias, informado por la Señora Secretaria se ha agotado el orden del día, se levanta la Sesión y les manifestamos que se convocará por Secretaria. Correcto estamos atentos a ver debería en esta semana radicar el Proyecto de Adición Presupuestal, tan pronto lo radiquen entonces procedemos a convocarlos a una reunión privada que como les había dicho anteriormente pues tiene como objeto conseguir el consenso para la discusión y los tiempos de votación de este importante Proyecto.

Entonces no siendo más se levanta la sesión y los convocaremos por Secretaría.

**Secretaria:** Así se hará Señor Presidente.

**Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno.-** Señor Presidente, quisiera que la próxima semana la Secretaria nos informe en qué avances van las nuevas citaciones para esta vigencia de las citaciones a debate de Control Político de las Instituciones que no se concluyeron el año pasado o sea que quedaron pendientes entre nosotros y esas Instituciones y aún no le hemos fijado fecha. Entonces quisiéramos reprogramarlas y que nos presenten el informe. Muy amable era eso Señor Presidente.

**Presidente, Honorable Representante Luís Eduardo Díaz Granados Torres:** Claro que sí, entonces tentativamente estaremos convocados para el próximo martes porque me informan que el Presidente del Senado tiene intenciones de convocar para Congreso Pleno el próximo miércoles; entonces sería la Sesión de la Comisión el próximo martes y al Honorable Representante Eduar Luís Benjumea Moreno le tendremos el informe de todas aquellas solicitudes de Debates de Control Político que quedaron pendientes el año pasado y tentativamente hacemos un cronograma dándole prioridad al Proyecto de Adición Presupuestal.

Bueno muchas gracias a todos por su asistencia y con el favor de Dios nos vemos en la próxima semana.

**Secretaria:** Así será, Señor Presidente.

Hora Terminación: 11:17 a.m.

**LUIS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES**  
Presidente

**MARTA CECILIA CURI OSORIO**  
Vicepresidente

**CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO**  
Secretaría